



D E C R E T O U. DE C. N° 94 044

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en relación con requerimientos de personal para el año 1994; el marco general del presupuesto para 1994 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 17 de diciembre de 1993; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

- 1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1994, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Químicas, con la asignación presupuestaria que se indica la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- INSTRUCTOR D.C.	945040 (2110)	A-1(50%) (*)
- AUXILIAR D.P.	940016 (2110)	B-1

(*) Para prestar servicios a Carrera de Técnicos Forestales.

- 2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 8 de 1994.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

94-014